

CONVOCATORIA

Estudio de mercado – Consultoría en Dirección de Proyectos

Implementación del Nuevo Modelo de Gestión de Procesos

Autoridad del Canal de Panamá

Unidad de Control de Procesos y Proyectos

I. Contexto Institucional

En el marco de la implementación de un nuevo modelo de gestión de proyectos de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y con el propósito de fortalecer la capacidad de ejecución del portafolio de inversión regular, se contempla la contratación de servicios especializados de administración de proyectos para la gestión de proyectos de baja y mediana complejidad.

Esta contratación busca complementar la capacidad interna de la organización, asegurando que los proyectos menores del portafolio sean ejecutados bajo los mismos estándares de gobernanza, control, trazabilidad y orientación a valor definidos por el modelo institucional (FEL / stage-gate), sin desviar recursos críticos de proyectos estratégicos de mayor complejidad.

II. Objetivo de este estudio de mercado

Recibir manifestaciones de interés y cotizaciones preliminares de empresas o consultores certificados en Project Management (PMP)[®] y/o Portfolio Management Professional (PfMP)[®] para brindar servicios de consultoría a la ACP orientados a la gestión de proyectos menores (<\$10M) que forman parte del portafolio de inversión regular de la institución, actuando como Project Managers ejecutores, con responsabilidad sobre la planificación, ejecución, control y cierre de los proyectos asignados, en coordinación con la estructura de gobernanza del proyecto establecida por la *Value Management Office* (VMO) institucional.

Esta convocatoria tiene como finalidad realizar una investigación de mercado, evaluar perfiles técnicos y rangos de precios, y conformar una lista corta de candidatos para un proceso posterior de entrevistas presenciales y evaluación institucional.

III. Alcance general del servicio

El proveedor deberá prestar servicios de administración de proyectos de punta a punta, alineados con el modelo FEL de la ACP, incluyendo, sin limitarse a:

- Planificación, estructuración y control de proyectos.
- Gestión activa del cronograma, costos, alcance, riesgos y calidad.
- Coordinación de equipos técnicos, administrativos y contractuales internos y externos.
- Gestión de dependencias con otras iniciativas del portafolio.
- Preparación y actualización del Plan de Gestión del Proyecto (PMP).
- Implementación de mecanismos de seguimiento, control y reporte orientados a resultados.
- Acompañamiento a los procesos de gobernanza y evaluaciones stage-gate.
- Administración del cierre técnico, contractual y administrativo de los proyectos.

El servicio no se limita a una asesoría pasiva, sino que exige un rol ejecutor y facilitador, similar al desempeñado por un Administrador de Proyectos dentro de la estructura interna de la ACP.

IV. Modalidad de prestación del servicio

- Tipo de servicio: Consultoría profesional especializada en Dirección de Proyectos.
- Modalidad: Presencial, con posibilidad de componentes híbridos según necesidad del proyecto.
- Dedicación: Tiempo parcial o completo, según el tamaño y complejidad del proyecto asignado.
- Duración: Por proyecto o por bolsa de proyectos. Contrato de un año con dos opciones de renovación según el desempeño.
- Ubicación: Instalaciones operativas y administrativas de la ACP.

V. Perfil mínimo requerido

Se invita a presentar cotizaciones a:

- Empresas de consultoría o profesionales independientes.
- Formación universitaria en ingeniería o disciplina afín.
- Certificación vigente PMP® (Project Management Professional), Portfolio Management Professional (PfMP)® y/o equivalente.
- Experiencia comprobada en gestión de proyectos de infraestructura, ingeniería, construcción o proyectos técnicos.
- Dominio de metodologías de gestión de proyectos y del enfoque FEL / stage-gate.
- Conocimiento en gestión de contratos, adquisiciones y control financiero.
- Manejo avanzado de herramientas de planificación y control (cronograma, costos, reportes).

- Experiencia en trabajo con estructuras de gobernanza, comités y alta dirección.
- Capacidad para desempeñar un rol ejecutor, integrador y facilitador.

VI. Entregables mínimos esperados por proyecto

- Plan de Gestión del Proyecto (PMP).
- Cronograma base y actualizado.
- Caso de negocio.
- Reportes ejecutivos a la VMO.
- Reportes periódicos de desempeño con base en KPIs.
- Archivo de inversión y documentación de soporte.
- Informe de cierre del proyecto y lecciones aprendidas.
- Análisis de valor (value tracking).
- Control de interfaces entre proyectos.
- Alertas tempranas estructuradas.
- Matriz RACI.
- Matriz de riesgos con análisis de impacto y mitigación.
- Registro de riesgos y control de cambios.

VII. Coordinación y gobernanza

El proveedor trabajará bajo la supervisión funcional y metodológica de la VMO y en coordinación directa con:

- El sponsor del proyecto.
- Oficiales y Representantes de Contrataciones.
- Equipos técnicos y administrativos involucrados.
- El cumplimiento del marco metodológico institucional será obligatorio y sujeto a evaluación.

VIII. Información a presentar por los oferentes

Los interesados deberán enviar la siguiente información para fines de evaluación preliminar:

1. Perfil de la empresa o consultor (máx. 2 páginas).
2. Resumen de trayectoria, donde se evidencie la experiencia de éxito comprobada y relevante en proyectos o iniciativas comparables a lo requerido en este documento.

3. Copia de certificación PMP, PfMP y/o similares vigentes.
4. Cotización preliminar, que incluya:
 - a. Tarifa fija mensual para modalidad de tiempo completo (8 horas diarias por 5 días a la semana).
 - b. Tarifa por hora adicional, en caso de requerirse servicios fuera del alcance base o requerir realizar deducciones por ausencias del consultor.
 - c. Datos de contacto para coordinación de entrevistas.

IX. Condiciones generales

Esta solicitud no representa una promesa de contratación. La información que se obtenga será manejada de manera confidencial y no compromete a la ACP a cualquier tipo de contratación, sólo desea para efectos de evaluar el costo estimado de este servicio en el mercado dado los constantes cambios en la economía mundial.

Toda la información que se comparta en etapas posteriores del proceso estará sujeta a la firma de un Acuerdo de Confidencialidad, conforme a los estándares contractuales de la Autoridad del Canal de Panamá. La participación en esta convocatoria no implica obligación de contratación por parte de la ACP.

Envío de cotizaciones a más tardar el 10 de abril de 2026 a las 3:00 pm.

La información solicitada en el numeral VIII de este documento debe ser remitida al siguiente contacto:

Unidad de Control de Procesos y Proyectos
Autoridad del Canal de Panamá
Correo: gcosta@pancanal.com